

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

Radicado 05001310301619950071700

Por secretaría comuníquese a la(s) Oficina(s) de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente(s), que el presente proceso a la fecha se encuentra activo y vigente, así como las medidas cautelares decretadas al interior de este trámite.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae9a398a2febc0694a4a019aa83cb49e36ae5e74651b4754d3b7d73501b3f612**

Documento generado en 29/11/2022 01:15:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>